Vaupés Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los alcaldes y gobernadores de Colombia







Contenido

5

Prólogo

Sandra Gómez Arias		Portafolio de productos	6
Presidenta			
.iliana Zapata Bustamante Secretaria General	2	Findeter: socio estratégico de las	8
Saira Samur Pertuz /icepresidenta de Desarrollo Ferritorial		regiones Acercamiento	
María Amparo Arango Valencia /icepresidenta Comercial		a Vaupés	11
Richard Martínez Hurtado Vicepresidente Financiero	4	Planificación territorial	13
luan José Oyuela Soler /icepresidente Técnico	5	Proyectos que potencializan el desarrollo	16
Fredy Restrepo Araque Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE	6	Finanzas públicas del territorio	
vlaría Eugenia Rubiano Sánchez l efe de Mercadeo			20
Ángela Vega Gamboa Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial	7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
Equipo de Análisis Territorial /icepresidencia de Desarrollo Ferritorial		Findeter y Vaupés en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
Rocío Celemín Pedraza Editora de Publicaciones		Referencias	
Jna Tinta Medios SAS. Diseño y diagramación			26
Panamericana Formas e Impresos S.A. mpresión		Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27
Bogotá, noviembre de 2019			



Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias Presidenta de Findeter



Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorrios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supevisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.





Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- En el **regional,** con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- En el **sectorial,** se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.

FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación**, **estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP).**





FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - Plazo hasta de 15 años.
 - Hasta 3 años de gracia.
 - Posibilidad de desembolsos parciales.
 - Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión**, **capital de trabajo** o **sustitución de deuda**.

Los sectores financiables son:







Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

■ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.

La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.





Acercamiento a Vaupés¹

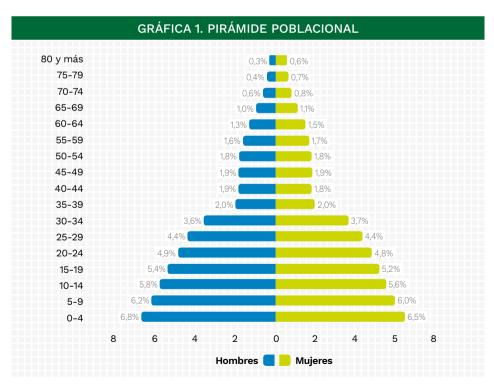
Vaupés está ubicado al sureste del país, en la región de la Amazonia. Tiene una extensión de 54.135 km². Su población es de 45.367 habitantes, de los cuales 17.960 (39,6%) residen en zonas urbanas y 27.407 (60,4%), en zonas rurales; la mayoría de sus habitantes es indígena: 10.413 personas es en total la población étnica del departamento.

La economía de Vaupés está basada en el sector de administración y defensa pú-

blica, seguido por el comercio y en tercer lugar por los sectores de la construcción y de la ganadería, agricultura, caza, silvicultura y pesca. Lo anterior se evidencia en el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento. En 2018, el comercio representó la segunda mayor participación sobre la producción con un 25,50%, solo superado por el sector de administración pública y defensa con el 47,93%.

3.1 Indicadores socioeconómicos

Todas las cifras tomadas del portal Terridata del Departamento Nacional de Planeación (DNP) fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.



FUENTE: tomado del portal Terridata -DNP. Datos del DANE. - Proyecciones de Población, 2019.

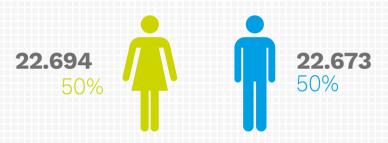




10.413

personas es en total la población étnica de Vaupés.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: tomado del portal Terridata -DNP. Datos del DANE. - Proyecciones de Población, 2019.

FIGURA 2.INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²







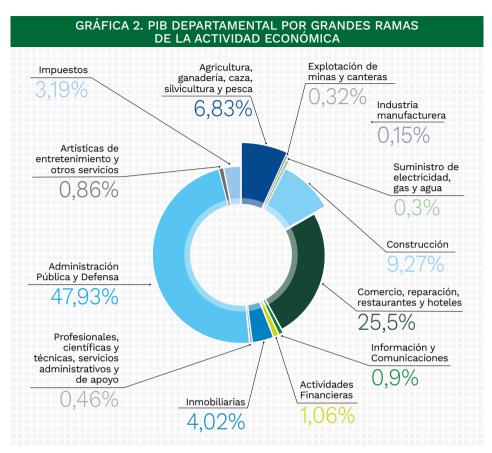
Multidimensional (2018)



FUENTE: tomado del Consejo Privado de Competitividad, 2018.

² IDC: Índice departamental de competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, en el que 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios son clasificados por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.





FUENTE: DNP a partir de información del DANE datos 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación territorial³

La planificación territorial es la intervención realizada desde la administración pública dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se busca cumplir con los objetivos y metas deseadas. En esta selección es fundamental considerar, en primera instancia, las necesidades y prioridades del territorio y su población, así como la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades del Vaupés, Findeter construyó

³ Todas las cifras tomadas del portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.



una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento, con el objetivo de impulsar su desarrollo sostenible. Esta metodología se estructuró con tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior permitió a la entidad identificar el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva, y determinar sectores con oportunidades clave para promover su progreso.

4.1 Sectores priorizados de Vaupés

4.1.1 Medio ambiente

Según el último plan de desarrollo departamental, Vaupés debe enfocarse en temas relacionados y generar estrategias dirigidas a lo siguiente: 1) atender la pérdida de bosques naturales en el departamento; 2) generar estrategias con la mitigación de emergencias y desastres que tiene el objetivo de prevenir, controlar y atender de forma integral los riesgos y desastres naturales del departamento, y 3) crear políticas de crecimiento verde de largo plazo.

Se hará un diagnóstico de la situación del departamento a la luz de dos fuentes de información para hacer un análisis integral de la sostenibilidad ambiental del Vaupés: 1) el Índice Departamental de Competitividad (IDC) del 2018, principalmente el pilar de "sostenibilidad ambiental", y 2) la información ambiental disponible en la plataforma Terridata del DNP.

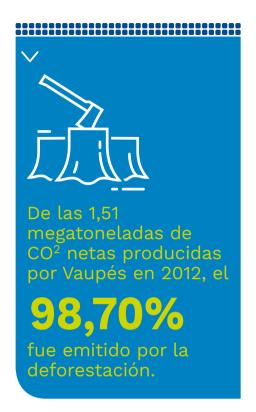
En primer lugar, al observar el IDC del Vaupés se identifica que de los 10 pilares analizados en el índice, el de "sostenibilidad ambiental" está en un punto bajo del análisis en comparación con el resto de los departamentos analizados, por lo que ocupa la posición 24 entre los 32 departamentos que fueron estudiados. De hecho, con relación al resto del país, Vaupés tiene un puntaje de 5,19 de 10 puntos en total, y está por encima de un departamento como Bolívar.

En segundo lugar, los datos del DNP dan luz sobre un tema positivo para el departamento y que se debe seguir afianzando. El área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos es solo del 2,75% del departamento; el ciento por ciento de estos fenómenos equivale a inundaciones.

De las 1,51 megatoneladas de CO₂ netas producidas por el Vaupés en 2012, el 98,70% fue emitido por la deforestación. Esta situación resulta preocupante, dado que a pesar de que el 14% de las emisiones brutas son efectivamente absorbidas, una fuerte afectación sobre los ecosistemas clave en dicha mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) puede resultar en un ciclo vicioso de degradación ambiental que, en últimas, magnifique los impactos directos sobre la calidad del aire, la biodiversidad y la disponibilidad de activos naturales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento empiece a diseñar e implementar una reglamentación sobre la pérdida de bosques naturales por la deforestación y sobre sus recursos naturales estratégicos. Por otro lado, es necesario implementar un plan de choque para recuperar los ecosistemas afectados, especialmente los bosques, y proteger los aún disponibles, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo del Vaupés.





4.1.2 Desarrollo económico

En primer lugar, si tomamos el IDC de 2018 como una forma de medir integralmente el desarrollo entre departamentos, se encuentra que Vaupés ocupó el puesto número 31 entre 32 departamentos evaluados, lo que lo ubica en un *ranking* bajo con un puntaje de 2,76 sobre 10. Este resultado se evidencia como negativo en materia de política pública enfocada en un desarrollo mediado por la infraestructura general del departamento.

Partiendo de la infraestructura como pieza clave del motor del crecimiento de largo plazo, se hará un análisis de la misma para el caso del Vaupés desde dos enfoques, principalmente. Por un lado, desde la infraestructura, la cual incluye temas de servicios públicos, entendida como la calidad y la cobertura, en la que tiene la posición 25 entre 32 v un puntaie de 3.75 sobre 10 puntos en total; en conectividad está de 28 entre 32 y tiene 0,23 puntos; en infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ocupa el último puesto y presenta un puntaje de 0,04, lo cual se encuentra directamente relacionado con la producción de bienes y servicios, y, por tanto, con la competitividad del departamento. Mirando la situación bajo esta lente, podremos identificar el atraso del Vaupés, pero que marcha hacia un equilibrio de crecimiento superior, caracterizado por una complementariedad efectiva entre la infraestructura v unas industrias secundaria y terciaria cada vez más importantes.

En segundo lugar, el IDC de 2018, en materia de "capital humano e investigación", principalmente en los pilares de "Educación básica y media", que da cuenta de los logros alcanzados por el departamento en esta área, y "educación superior y capacitación", que evalúa el acceso a este tipo de educación, la prioridad asignada a las áreas del conocimiento que son esenciales para la innovación y la movilidad de estudiantes, desde y hacia el extranjero, Vaupés ocupa también el último puesto, el 32, con un puntaje de 2,08; en el pilar de "educación secundaria y media" ocupa así mismo el puesto 32 con un puntaje de 0,11; los datos de la DNP demuestran que la cobertura neta de acceso a la educación es de 61,64%, lo que evidencia al Vaupés con un gran potencial y un reto para fortalecer la educación



4.1.3 Industrias Culturales y Creativas

Dada la coyuntura actual del sector, con un crecimiento internacional acelerado de la exportación de los bienes v servicios creativos, y como bandera del actual Gobierno nacional, ahora es cuando el departamento del Vaupés tiene la oportunidad de impulsar su infraestructura y sus servicios culturales. Para ello, Findeter, como socio del Gobierno nacional. será líder en el impulso de las Industrias creativas y culturales (ICC) en las regiones de Colombia, mediante un sistema de asistencia técnica, financiación y ejecución de proyectos innovadores. De esta forma, Vaupés podría acceder a las siguientes líneas estratégicas que le permitirían fortalecer su competitividad en el sector de las ICC:

- 1. Diseño e implementación de ecosistemas culturales y creativos para estimular la innovación y el fortalecimiento institucional en las ICC.
- 2. Instrumentos financieros innovadores que apoyen el desarrollo de las ICC.
- 3. Construcción y adecuación de infraestructuras creativas y culturales de la región.

De acuerdo con lo anterior, las facilidades de crédito y asistencia técnica que está ofreciendo el Gobierno nacional son oportunidades importantes para que el departamento empiece a consolidar una industria productora de bienes y servicios culturales mucho más eficiente. Adicionalmente, el crecimiento de dicho sector en el departamento podría producir externalidades derivadas de la comercialización e innovación en el sec-

tor ("efecto derrame"), lo que en últimas aportaría a la consecución de una economía más diversificada y sólida.

Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y Findeter puede brindarle al Vaupés la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Medio ambiente

5.1.1 Bosques 20/30:
reforestación a través de la
restauración y conservación
de zonas estratégicas para
la prestación de servicios
ecosistémicos y la protección de
cuencas hidrográficas

- Tipo de proyecto: estudios, diseños y ejecución.
- Descripción: desarrollar la metodología propuesta por el Programa Bosques 20/30 en jurisdicción del municipio de





Santa Rosalía, que plantea que a través de la reforestación se logre restaurar y conservar las zonas que resultan estratégicas para la prestación de servicios ecosistémicos y, a su vez, se proteger las cuencas y afluentes hídricos. Cabe destacar que el programa es un vehículo para la implementación de la política pública de crecimiento verde y adaptación al cambio climático. Busca gestionar recursos tanto del Gobierno nacional, de privados que tengan pendientes compensaciones y los provenientes de la banca multilateral que contribuyan al cierre financiero del proyecto. La metodología se materializa en un modelo de ordenamiento predial participativo que potencie la productividad y la sostenibilidad en los predios de la zona intervenida a través de los procesos de reforestación

- Plazo: corto plazo (2019-2022).
- Valor total: estimado por hectárea: \$18 millones.

Impactos o beneficios:

- Contribuir a las metas propuesta en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR).
- Dar cumplimiento a ODS como acciones para el agua limpia y saneamiento, y ciudades y comunidades sostenibles que comprende componentes tales como: adaptación al cambio climático, mitigación de la vulnerabilidad y el riesgo, y captura de los gases de efecto invernadero.
- Dar cumplimiento a la política de crecimiento verde (Conpes 3934 de 2018).

5.1.2 Ecocomunidades del Vaupés

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: Ecocomunidades del Vaupés se plantea como una iniciativa que contribuya a reducir el déficit de vivienda que presenta el departamento, aportando un nuevo modelo residencial de carácter integrador y sostenible. Tiene como objetivo generar un desarrollo urbano constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva de ecourbanismo para los residentes.
- Plazo: mediano (2020-2024) para la preinversión y largo (2025 en adelante) para



la construcción de la obra.

 Valor total estimado: COP \$2.000 millones

Impactos o impactos:

- Incrementar la oferta de vivienda.
- Vincular los nuevos desarrollos a sistemas de transporte colectivo.
- Reorientar y delimitar el modelo de crecimiento para plantear un esquema de desarrollo que contribuya a reducir la congestión.

5.2 Desarrollo económico

5.2.1 Transporte fluvial de pasajeros sobre el río Vaupés

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: realizar un estudio que permita determinar la viabilidad técnica y financiera de la implementación de un sistema de transporte fluvial de pasajeros sobre el río Vaupés, que conecte los municipios cercanos, permitiendo la recuperación del río como eje estructurador del departamento. Esta estrategia debería igualmente articularse con las rutas turísticas y establecer esto como un sistema complementario.
- Plazo: corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- Valor total de inversión: COP \$1.500 millones.

Impactos o beneficios:

- Mejorar la conectividad del departamento.
- Promover el uso de sistemas de transporte sostenibles.
- Articular los medios de transporte con la oferta turística del departamento.

5.2.2 Agencia de desarrollo

- Tipo de proyecto: estudios.
- Descripción: conformar un organismo capaz de liderar en materia de competitividad y desarrollo económico local, para impulsar los mecanismos para la reconversión productiva del territorio y lograr una mayor articulación entre los actores públicos y privados. La agencia se encargará de trabajar por la efectiva atracción de inversionistas nacionales y extranjeros al departamento.
- Valor estimado de inversión: COP \$675 millones

Impactos o beneficios:

- Darle un desarrollo competitivo al departamento, por su impacto positivo en las condiciones del empleo y la calidad de vida de sus habitantes.
- Disminuir la tasa de informalidad.
- Bajar la tasa de desempleo.

5.2.3 Universidad rural

- Tipo de proyecto: estudios, diseños y construcción.
- Descripción: construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de una universidad rural pública en el departamento del Vaupés.
- Plazo: corto para la preinversión e inversión (2020).
- Valor total estimado: COP \$7.500 millones.

Impactos o beneficios:

- Asegurar condiciones de acceso a cobertura de la educación enfocada en la población rural.
- Garantizar el desarrollo de talento y del conocimiento.
- Resguardar y transmitir el saber entre los jóvenes.





5.2.4 Construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas

- Tipo de proyecto: estudios, diseños y ejecución.
- Descripción: construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas del nivel preescolar de los establecimientos educativos del área rural del departamento.
- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor total estimado: COP \$2.700 millones

Impactos o beneficios:

- Asegurar condiciones de acceso a cobertura de la educación enfocada en la población rural y de primera infancia.
- Reducir el riesgo de deserción escolar.
- Garantizar el desarrollo de talento y entretenimiento por medio del deporte y la cultura.
- Resguardar y transmitir el saber entre los jóvenes.
- Disminuir los índices de analfabetismo.

5.2.5 Red de energía eléctrica en zonas rurales no interconectadas

- Tipo de proyecto: estudios y diseños.
- Descripción: hacer los estudios y diseños para la construcción y ampliación de la red de energía eléctrica en zonas rurales interconectadas, y el mantenimiento y mejoramiento de las redes existentes.
- Plazo: corto (2020).
- Valor total estimado: COP \$3.500 millones

Impactos o beneficios:

 Disponer la energía eléctrica en zonas no interconectadas.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes
- Dar acceso permanente a sistemas de energía eléctrica, evitando así los cortes de energía.
- Subvencionar y entregar posible ayuda económica de parte de algunas entidades públicas.

5.3 Industrias culturales y creativas

5.3.1 Nodo turístico del Vaupés

- Tipo de proyecto: estudios.
- Descripción: se pretender diseñar una estrategia para direccionar el desarrollo turístico del departamento, integrando los aspectos ambientales y culturales como ejes centrales para su posicionamiento como prestador de servicios turísticos. Este proyecto busca definir las líneas de acción en cuanto a la formación de capital humano, la infraestructura y la sostenibilidad requeridas.
- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor total estimado: COP \$1.100 millones.

Impactos o impactos:

- Proporcionar al departamento una hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazo.
- Generar alianzas estratégicas que se puedan apoyar en el desarrollo de la iniciativa.
- Priorizar acciones y proyectos que impacten rápidamente al sector turístico.

5.3.2 Programa cultural

- Tipo de proyecto: programa.
- Descripción: el objetivo de este programa es visibilizar y darle importancia a los



activos ambientales del departamento a través de la construcción conjunta de una agenda cultural que genere nuevos espacios de integración y cohesión social. Las actividades deben ser complementarias a las ejecutadas por la Secretaría de Cultura; en un principio, busca por medio de eventos y programas, que los establecimientos cercanos se apropien de la programación cultural y se promueva una acción comunitaria para el desarrollo de las actividades.

- Plazo: corto plazo (2020).
- Valor total: COP \$10.000 millones.
- Impactos o beneficios:
 - Generar vínculos entre la comunidad y sus activos ambientales.
 - Promover a las actividades culturales como dinamizadoras del turismo en la región.
 - Fomentar una cultura de cuidado y protección de sus activos ambientales.



En los últimos cuatro años, Vaupés contó con un presupuesto de COP \$281.400 millones provenientes principalmente del SGP.



Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles

óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Las entidades territoriales disponen de alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, gremios, entidades crediticias y bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta deta-



lles sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describen cuáles han sido las fuentes de recursos del Vaupés en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones en el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras del territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento en el periodo 2016-2018, así como las proyectadas para 2019. En este lapso, el departamento contó con un presupuesto de COP \$281.400 millones, en su mayoría (71,6%) proveniente del Sistema General de Participaciones (SGP):

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías (SGP), un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del SGR para Vaupés en el periodo 2020-2023:

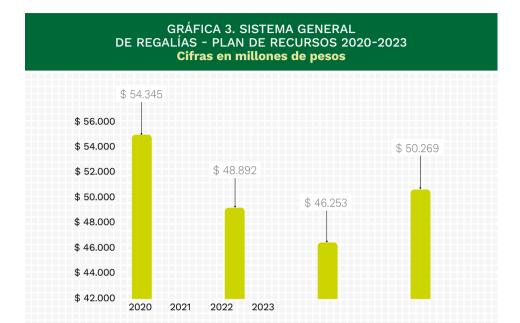
TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
Sistema General de Participaciones	165.808,4	58,9%
Otros	35.792,7	12,7%
Ingresos corrientes de libre destinación	32.862,5	11,7%
Cofinanciación nacional	30.791,1	10,9%
Ingresos corrientes de destinación específica	11.716,6	4,2%
Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga)	2.331,8	0,8%
Rentas cedidas por impuesto al consumo/ Monopolio de licores	1.727,1	0,6%
Coljuegos	369,7	0,1%
Crédito interno	-	0,0%
Cofinanciación departamental	-	0,0%
Otros recursos de capital	-	0,0%
Total inversiones	\$ 281.400	100,0%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.





FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas en el período 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial sobre el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que en el periodo 2020-2023, Vaupés ejecute inversiones por COP \$356.554 millones. Se puede prever que la distribución sectorial no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo:



TABLA 2. PROYECCIÓN DE LAS INVERSIONES POR SECTOR Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	185.352	52,0%
Salud	80.665	22,6%
Fortalecimiento institucional	30.870	8,7%
Agua potable y saneamiento básico	16.191	4,5%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	12.858	3,6%
Transporte	10.008	2,8%
Deportee y recreación	6.401	1,8%
Cultura	2.690	0,8%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	2.533	0,7%
Justicia y seguridad	2.137	0,6%
Equipamiento	1.998	0,6%
Agropecuario	1.709	0,5%
Ambiental	1.044	0,3%
Vivienda	882	0,2%
Promoción del desarrollo	616	0,2%
Prevención y atención de desastres	394	0,1%
Desarrollo comunitario	209	0,1%
Centros de reclusión	-	0,0%
Total inversiones	\$ 356.345	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública-MinHacienda (n. d.). Se proyectó en 2019 y presenta cifras consolidadas del periodo de 2016-2019 (py).

Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB de Colombia.

Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la

implementación de algunos de los proyectos contenidos en la Ruta del Desarrollo Sostenible. Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector en el periodo de 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto:



TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto	
Ecocomunidades de Vaupés	Fortalecimiento		\$ 2.000	
Programa cultural	institucional	\$ 30.870	\$ 10.000	
Transporte fluvial de pasajeros sobre el rio Vaupés	Transporte	\$ 10.008	\$ 1.500	
Agencia de desarrollo		\$ 185.352 _	\$ 675	
Universidad Rural	Educación		\$ 7.500	
Construcción de infraestructura educativa, cultural y deportiva para niños y niñas			\$ 2.700	
Red de energía eléctrica en zonas rurales no interconectadas	Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo	\$ 12.858	\$ 3.500	
Nodo turístico del Vaupés	Cultura	\$ 2.690	\$ 1.100	
Total inversión \$ 28.975				

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

(%) Inversión	Cifras en millones de COP			
proyecto/ Inversión	2020	2021	2022	2023
proyectada por sector	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
6%	\$ 667	\$ 667	\$ 667	
32%	\$ 5.000	\$ 5.000		
15%	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
0%	\$ 675			
4%	\$ 3.750	\$ 3.750		
1%	\$ 1.350	\$ 1.350		
27%	\$ 1.750	\$ 1.750		
41%	\$ 1.100			
	\$ 14.667	\$ 12.892	\$ 1.042	\$ 375



Findeter y Vaupés en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico del Vaupés, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

¡Findeter acompañará a Vaupés en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los vaupenses!



Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice Departamental de Competitividad*. Recuperado de https://idc.compite.com.co/

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). Sistema Estadístico Nacional. Recuperado de http://www. dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen

Departamento Nacional de Planeación. (n. d.). *Terridata*. Recuperado de https://terridata.dnp.gov.co/#/

Gobernación del Vaupés. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019: "Vaupés, un compromiso de todos". Bogotá. Recuperado de http://www.vaupes.gov. co/planes/plan-desarrollo-vaupes-uncompromiso-de-todos-2016-2019



Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez Presidente Eduardo Ignacio Verano de la Rosa Vicepresidente Dilian Francisca Toro Torres Guido Echeverri Piedrahita Martha Rocío Ruíz Nebio de Jesús Echeverry Cadavid Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferney Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS. **Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A. **Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	29
	Portafolio de productos	30
	Recomendaciones de la FND	31
1	Salud	32
2	Educación	34
3	Niñez	35
4	Medio ambiente	37
5	Finanzas y descentralización	38
6	Regalías	40

Prólogo

Estimado Gobernador Eliécer Pérez Galvis,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo de su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno "Pacto por Vaupés".

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para lograr que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos para articular a dichos sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuenta con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís
Director eiecutivo

Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.





Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas parten de la agenda estratégica que el sector de salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno, prestando especial atención a los siguientes componentes:

- Proyectos estratégicos: 5.5. Garantizar la vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- Programas: el plan propone cuatro metas específicas a desarrollar en el sector salud.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, trabajar en estos aspectos:

La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud de Vaupés y de las Secretarías Municipales de Salud mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información

- de las TIC y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias de talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.
- Es importante liderar, desde la Secretaría de Salud, la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, que permita afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Salud en todas las políticas", para incluir en el PDD la obligación de que cada Secretaría de Despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyen a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el "Plan de acción e implementación" del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE),² que incluye la estrategia de atención primaria en salud APS y la articulación entre EPS y municipios (planes de beneficios individuales PBS y colectivos PIC).
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, "políticas públicas saludables departamentales" que regulen acciones institucionales específicas para las patologías que generan la ma-

Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

² Resolución MSPS 2626 de 2019, art. 9.1.



yor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

Desarrollar las capacidades del departamento para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitaria y salud pública. Para el efecto requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud, y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC⁴ en el departamento y los municipios, buscando un impacto medible en los indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

En el 2020, el departamento del Vaupés tendrá que terminar de ejecutar el Acuerdo de Punto Final, para cerrar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para fiscalizar el recaudo de las rentas destinadas a la salud.

Fortalecimiento del SSSST⁵

 Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 en el Régimen subsidiado de salud, y por otra, incrementar la afiliación de la población al Régimen contributivo de salud mediante acciones con la participación de los alcaldes para el control de la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, con énfasis en la zona rural; así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se recalca sobre la importancia de robustecer la capacidad para ejercer la defensa de los derechos de los afiliados y los pacientes, como la vigilancia y control de las EPS y las IPS.

Prestación de los servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto, y en especial del ajuste del actual "Documento de Red Pública", presentado al programa territorial de reorganización de Ministerio de Salud por su departamento, para crear Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS).⁶
- Por otro lado, la inversión en infraestructura y dotación hospitalaria es una ne-

- 4 Planes de Intervenciones Colectivas.
- 5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.
- 6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional de hospitales.

³ Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.



cesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro de su periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la Atención y las TIC

Es importante avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos para que:

- La totalidad de los prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide una infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo in situ, para mejorar la experiencia de la atención.



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes:

- **1.** Mejoramiento del 80% de la infraestructura educativa del departamento.
- 2. Llevar señal de Internet de calidad a los

- municipios y áreas no municipalizadas del departamento del Vaupés.
- Aumentar en un 10% el número de graduados de educación técnica y superior en el Vaupés al término del periodo de gobierno.
- **4.** Aumentar el porcentaje de niños y niñas que terminan la enseñanza primaria y secundaria por año en un 10%.
- Aumentar el promedio de las pruebas Saber 11, como una medida de mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **6.** Promover la inclusión del desarrollo de la mayoría de las 24 lenguas que hay en el departamento dentro de los programas educativos de primaria y secundaria.

Recomendaciones de política pública de la FND

Mejoramiento del 80% de la infraestructura educativa del departamento

El artículo 184 del PND 2018-2022 modifica el Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa (FFIE) para agilizar la ejecución del Plan maestro de infraestructura educativa consignado en el Conpes 3831 de 2015. La FND recomienda revisar el efecto que puede generar en las metas planteadas la crisis que enfrenta el FFIE y su eventual restructuración. Según datos del Gobierno nacional, existen retrasos en más del 70% de los convenios firmados, lo cual evidencia las dificultades existentes en la capacidad de reacción del

Aumentar en 10% el número de graduados de educación técnica

de infraestructura educativa.

Gobierno nacional para atender los planes



y superior en el departamento del Vaupés al término del periodo de gobierno

La FND recomienda adelantar este proceso de integración y fortalecimiento de la oferta de programas técnicos con un fuerte proceso de socialización y modificación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones educativas de educación media seleccionadas mediante una prueba piloto con acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Sistema Universitarios Estatal. De esta forma, la integración con niveles precedentes puede apalancar el acceso a la educación tecnológica.



Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND y está conforme con lo plasmado en el Programa de Gobierno:

Hambre cero y seguridad alimentaria

- Programa de alimentación escolar y huertas caseras.
- Fortalecimiento de comedores comunitarios y guarderías.
- Disminución al 20% de la tasa de desnutrición infantil.
- Disminución del 80% de las muertes por desnutrición en menores de cinco años.
- Chagras indígenas y comunales con cultivos de pan coger.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

- Reconocerles acceso a los servicios de educación, médicos, trabajo decente y participación entre los órganos de decisión política.
- Reducir las prácticas relacionadas con el matrimonio infantil o las uniones tempranas.

Recomendaciones de política pública de la FND

Promoción de la primera infancia

Es importante que dentro del programa se reconozca el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y que la oferta institucional se encuentre armonizada con las políticas públicas departamentales y nacionales de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento de familias, desarrollando acciones frente a la arquitectura institucional, la movilización social e implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) para la garantía de los derechos de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Protección de la niñez

Algunas de las problemáticas identificadas a partir de indicadores críticos en el Vaupés, es su ubicación dentro de los primeros 10 departamentos con tasas de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, porcentaje de nacimiento de madres adolescentes con edades entre 10 y 19 años (DANE, 2017) y tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes



- (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).⁷
- En relación con la problemática de desnutrición se resaltan las propuestas con enfoque étnico y metas establecidas en el eje de "hambre cero y seguridad alimentaria"; en su desarrollo se recomienda fortalecer acciones como acompañar la implementación en todo el territorio de la Ruta de Atención Intersectorial de niños y niñas con desnutrición aguda, promover la lactancia materna, desarrollar la estrategia del banco de alimentos y establecer mecanismos de registro de información para la focalización y seguimiento oportuno y de calidad al estado de salud y nutrición de niños y niñas.
- Frente a las problemáticas de embarazo y suicidio en adolescentes, se podrá enfocar la oferta del eje de "deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos" en la generación de capacidades y oportunidades para el proyecto de vida de adolescentes y jóvenes, así como articular estas actividades con las estrategias de desarrollo naranja y Sacúdete. De igual forma, es pertinente liderar estrategias de acompañamiento familiar y comunitario para la prevención de violencias contra niños y jóvenes, reconociendo que estas pueden ser detonantes de problemáticas como el suicidio.

Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia

 Frente a las propuestas en educación es necesario tener en cuenta el acceso a una alta calidad educativa desde la primera in-

- fancia con enfoque étnico, de inclusión y de atención integral, según lo consignado en el PND, donde se especifica la necesidad de aumentar la cobertura de los programas de educación inicial, con especial atención en la población rural y dispersa, a través de convenios con criterios de focalización, bajo lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.
- Así mismo, es pertinente fortalecer la cualificación de los agentes educativos y del talento humano, y contar con un diagnóstico actualizado de las infraestructuras de atención a la primera infancia, con el fin de priorizar la construcción, el mejoramiento o la adecuación por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.
- Finalmente, se sugiere contar con mecanismos de focalización y fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema niño a niño), además de promover el desarrollo de veedurías para la inspección vigilancia y control de la implementación de las políticas y del uso transparente de los recursos.

Aspectos transversales de la niñez en el Plan Departamental de Desarrollo

 Fortalecer la cultura del seguimiento y la evaluación que permita medir el avance de los indicadores de desnutrición, suicidio, embarazo de adolescentes, violencias contra la niñez y la adolescencia, utilización y violencia sexual, entre otras identificadas.

⁷ Indicadores de infancia, adolescencia y juventud. Observatorio de violencia. Medicina Legal. En: http://www.medicinalegal. gov.co/indicadores-procuraduria



Promover estrategias para la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas, con recursos económicos e incidencia política.



Propuestas del Programa de Gobierno

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno, para priorizar su acompañamiento:

Promoción de la agricultura sostenible

- Asesoría del 100% de las chagras indígenas y comunales que se implementen con actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.
- Reforestación de bosques nativos con programa de capacitación a las comunidades nativas para que implementen proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque, con la extracción de componentes naturales que sirvan de insumos y materia prima para las industrias farmacéutica y cosmética.
- Implementar estrategias comunales y departamentales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua potable y el saneamiento para todos

• Fortalecer el Plan Departamental de

Aguas del Vaupés (PDA) en su enfoque de regionalización, para aprovechar economías de escala que mejoren la prestación de los servicios públicos.

Adopción de medidas para combatir el cambio climático y sus efectos

- Fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres ambientales en todo el departamento del Vaupés.
- Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo del Vaupés.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente Forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con los instrumentos de Gobernanza Forestal que se materializan a través del desarrollo del concepto denominado "Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)".
- Así mismo, desde la Gobernación es necesario liderar y participar en el fortalecimiento de la cadena forestal, ya que esta tiene una gran relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático

 Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio



Climático, y además que se propenda por una adecuada articulación y complementariedad entre el Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la vinculación con las estrategias de protección financiera a escala territorial y sectorial que liderará el Ministerio de Hacienda. Estas tienen el objetivo de apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural y/o antrópico no intencional.
- La FND recalca las disposiciones de la Ley 1931 de 2018 que manifiestan la obligación de incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del 1° de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los Planes Departamentales de Agua (PDA), dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los Gestores del PDA para que se incorporen al Consorcio FIA, en el marco del otrosí modificatorio, así como la restructuración

- de estos para que cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, se hace necesario que en su PDD se tengan en cuenta todos los aspectos relacionados con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones estipuladas provienen del estudio del Programa de Gobierno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND:

Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos

- Promover el crecimiento económico de todas las comunidades indígenas del departamento, en especial del empleo público.
- Formalización y capacitación laboral en proyectos productivos. Autoempleo en condiciones adecuadas.
- Creación de una línea de crédito para baiar las tasas de interés.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

 Para el impulso de proyectos de crecimiento económico se recomienda apoyar la Comisión Regional de Competitividad, teniendo





en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.

Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y el enriquecimiento de herramientas que permitan una gestión más eficiente de los mismos. La FND ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que han surgido de una serie de modificaciones realizadas entre 2016 y 2019.
- Problemáticas como las mencionadas anteriormente han sido llevadas a la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial, en la cual esperamos recibir todas sus propuestas con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno, considerando que la región de la Amazonia merece un esquema tributario diferencial, de acuerdo con sus competencias y con el esquema de consumo de los departamentos que la componen.
- Adicionalmente, la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI), la cual puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo. Esta Plataforma

le permitirá visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto, lo que mejorará el seguimiento y la trazabilidad de productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

Regionalización

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas, para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, se fortalece a las RAP a través de opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos territoriales y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su Plan de Gobierno.

La RAP Amazonia suscribió un acuerdo de voluntades en 2018 y ha definido como ejes estratégicos los siguientes: 1) inclusión social, cultural, patrimonial y educativa para la paz; 2) sustentabilidad ambiental y oferta de servicios ecosistémicos; 3) ordenamiento y competitividad de la región amazónica; 4) infraestructura y servicios para la productividad urbana y rural de la región y 5) gobernanza y buen gobierno. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda avanzar en la construcción de sus estatutos y del Plan Estratégico Regio-



nal. Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del departamento del Vaupés y de la Amazonia en su conjunto.



Regalías 🍾



Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado a través de la Ley 1530 de 2012; busca redistribuir los recursos en todo el país, para una mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), que son los encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, el Fondo de Desarrollo Regional, el Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el departamento del Vaupés.

Recomendaciones de política pública de la FND

El Gobierno nacional inició ante el Congreso el trámite para reformar el SGR.
 Mediante el proyecto de Acto Legislativo
 N.º 40 de 2019 del Senado y el N.º 343 de

- 2019 de la Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 de la Cámara, se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de su ley reglamentaria, para lo cual es necesario que desde la Gobernación se trabaje activamente en la propuesta y aprobación de dicha normatividad, la cual contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema, en sus inicios, puede ser dispendiosa, no solo para el gobierno departamental, sino también para el nacional, por lo que implican los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio se recomienda a la Gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos para ser financiados con recursos del SGR. Es importante recalcar que se recomienda que dichos equipos sean conformados por funcionarios de carrera, con el fin de garantizar la memoria institucional





 Es necesario que la Gobernación participe activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones, para lo cual se debe garantizar la asistencia de manera permanente del equipo de Planeación.

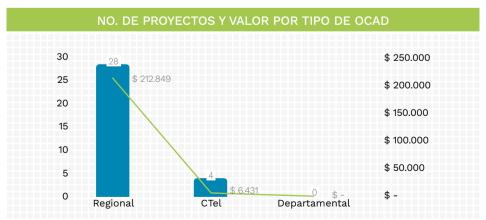
Gráficas SGR



FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019





FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019